

1 **ACTA NRO. 24**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 06 días del mes de  
5 septiembre de 2024, siendo las 09h00 horas, en la sala de Sesiones del  
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne  
7 el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia Sarmiento  
8 Alcaldesa del cantón, el Agr. Serafín Moscoso Vicealcalde del cantón, se  
9 cuenta con la presencia de los Señores Concejales; Sra. Gabriela Gavilanes,  
10 Sr. Luis Chillogallo, el Sr. Lisandro Panjón, y el Sr. Víctor Loja. También se  
11 cuenta con la presencia de la Ing. Elizabeth Romero Directora Financiera, el  
12 Ing. Manuel Guallpa Director de Gestión Ambiental y la Abg. Gabriela Chumi  
13 Procuradora Sindica del GAD Municipal de San Fernando. Se dispone a dar  
14 lectura la Abg. Domenica Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD  
15 Municipal de San Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER**  
16 **PUNTO.-** Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y  
17 aprobación en Segundo Debate de la XII Reforma al presupuesto del año  
18 2024 por Suplementos de crédito y por Traspasos de crédito. **TERCER**  
19 **PUNTO.-** Cierre de la sesión. **PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL  
20 QUORUM. Se cuenta con la presencia de todos los señores concejales.  
21 **SEGUNDO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO  
22 DEBATE DE LA XII REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 POR  
23 SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y POR TRASPASOS DE CRÉDITO. Toma la  
24 palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Saludo  
25 General. Ayer se dio a conocer en primer debate de esta reforma, sin embargo  
26 ahora la Directora Financiera nos va a dar a conocer una reforma por parte  
27 del Director de Gestión de Riesgos para que les explique y ponga en  
28 conocimiento a los señores concejales. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth**  
29 **Romero Directora financiera.** – Saludo General. La reforma que aprobaron  
30 el día de ayer, como ustedes podrán observar nosotros tenemos una partida  
31 que se refiere a “servicios técnicos especializados” por un valor de cinco mil  
32 dólares, esa partida por solicitud del Ing. Manuel Guallpa en primera  
33 instancia era para contratar un Medico Veterinario para que el a su vez haga  
34 todo el trabajo de esterilización de perros y gatos; sin embargo, como  
35 pudieron escuchar el día de ayer, se ha tenido una conversación con la  
36 Directora del MAG, en donde se ofreció por parte de esta institución la mano  
37 de obra y que la municipalidad se comprometa a dar los materiales; en este  
38 sentido, tendríamos que tener una partida para este tema. Entonces, se pone  
39 a consideración del concejo para que sea autorizado el cambio de nombre de  
40 partida y la partida en sí, los valores son exactos, más solo sería la partida  
41 presupuestaria, se estaría creando una nueva partida como “egresos para  
42 sanidad agropecuaria”, lo que pasa es que con la otra partida no podemos  
43 adquirir los materiales por lo que pongo en consideración del concejo para  
44 que sea autorizado este cambio. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**  
45 **concejal del cantón.** – Saludo General. En este caso para tener ese  
46 acercamiento, ¿no se tiene que firmar algún convenio con el MAG, o es  
47 solamente un acuerdo? Toma la palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento**  
48 **alcaldesa del cantón.** – Si, es solo un acuerdo o colaboración entre las dos  
49 instituciones, tanto del GAD como del MAG; sin embargo, lo que si

50 necesitaban era saber el numero de animales que existen dentro del cantón  
51 para de esta manera solicitar personal. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**  
52 **Gavilanes concejal del cantón.** – Seria importante por lo menos tener un  
53 acta compromiso o un acuerdo por escrito, porque han existido casos que  
54 los animalitos mueren y pues seria esa responsabilidad por parte de los  
55 técnicos del MAG, si se diera el caso, pues esperamos que todo salga bien.  
56 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** –  
57 Entonces se pediría a la directora sobre este tema para elaborar y firmar un  
58 acuerdo de compromiso y responsabilidad. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**  
59 **Gavilanes concejal del cantón.** – De mi parte señora alcaldesa, no tendría  
60 ningún inconveniente es realizar esta creación de partida, mas bien con esto  
61 estamos optimizando el tiempo con la aprobación en esta reforma; de igual  
62 manera son los mismos valores, entonces no se tendría inconveniente  
63 alguno. Ahora, en temas jurídicos el GAD Municipal si dispone para comprar  
64 este tipo de insumos, ¿si se tiene competencia? Toma la palabra el **Ing.**  
65 **Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.**- Saludo General. Si, en el  
66 articulo 149 del Código Orgánico del Ambiente, establece que *Art. 149.-*  
67 *Control de población de la fauna urbana. Los Gobiernos Autónomos*  
68 *Descentralizados Municipales o Metropolitanos deberán prevenir y controlar*  
69 *la sobrepoblación de animales que se definan para el efecto. Para la*  
70 *prevención y control de poblaciones de animales se implementarán al menos*  
71 *las siguientes medidas: 1. Programas de educación a la población sobre la*  
72 *tenencia responsable de animales; 2. Gestión integral de los residuos y*  
73 *desechos de acuerdo a las disposiciones de este Código; 3. Programas de*  
74 *adopción de animales rescatados; 4. Campañas de vacunación, esterilización,*  
75 *control de parásitos; y, 5. Regularización de la reproducción de animales de*  
76 *compañía con fines comerciales.* Entonces como GAD Municipal si tenemos  
77 esa competencia para poder realizar este tipo de actividades. Toma la  
78 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Están  
79 todos de acuerdo? **Todos.** - Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las  
80 atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar  
81 por conocido y Aprobar en Segundo Debate la XII Reforma al Presupuesto  
82 del Año 2024 por Suplementos de Crédito y Por Traspasos De  
83 Crédito. **TERCER PUNTO.- CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados todos  
84 los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión extraordinaria del  
85 día de hoy, siendo las 09H16. Para constancia firman.

86

87

88

89

90

Ing. María Aurelia Sarmiento  
**ALCALDESA DEL CANTON SAN**  
**FERNANDO**

Abg. Domenica Quito Rodas  
**SECRETARIA DEL I CONSEJO**  
**CANTONAL DE SAN FERNANDO**

91